ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	676-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Actualmente se cuenta con una población de 130 PPRs, con los siguientes estados 109 culminados, 24 Activos, 3 PPR's clasificadas en acompañamiento psicosocial con componente especifico; 2 PPRs por discapacidad psicosocial o mental asociados a conductas adictivas, 1 PPR adulto mayor, 10 nuevos ingresos. En el mes de septiembre se logró la atención del 100% de la población asignada brindándoles atención psicosocial de acuerdo a sus necesidades, avance en su ruta de reintegración y acuerdos concertados en el plan de trabajo, las asistencias psicosociales se registraron con planilla, registrando la atención de PPR a través de medios telefónicos, virtuales de acuerdo con las directivas Nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19, se registró codigo teniendo en cuenta el estado del Plan de trabajo, elaboración y ejecución, atenciones realizadas para así promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Por otro lado, en cuanto al Proceso de Reincorporación, se cuenta con la asignación 1PER, la atención se desarrolló desde encuentro humanizarte, buscando brindar un acompañamiento psicosocial integral, utilizando código Psico_5,Se realizó actividad en donde el PER, desarrollo un ejercicio reflexivo a partir del ejercicio de Mapa de vinculo realizado anteriormente, con el objetivo que reflexione sobre las alternativas (actitud, comunicación, comportamientos, dependencias, autonomía etc). Que debe emplear para mantener adecuados vínculos con su familia y fortalecer las redes de apoyo que le aportan positivamente a su vida. Cada uno de los participantes activos, se encuentran ubicados en los siguientes Municipios: La Paz, la Jagua de Ibirico, Pueblo bello, Astrea y Valledupar.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de septiembre se aplicó Instrumentos de caracterización a la población objetó de atención, para la formulación de los Planes de los Planes de Trabajo, toda vez que se validó su aplicación de manera virtual, se actualizaron 1 conceptos de Reintegración, se aplicaran 5 Instrumentos de empleabilidad, 5 Instrumentos de hábitat. Se realizó seguimiento a dos unidades de negocio a través de la aplicación ISUN, se realizó de manera telefónica de acuerdo a orientaciones brindadas por articulación territorial, donde se solicitó el envió de las evidencias de su unidad de negocio, fotos, por Whatsapp, en relación a la estrategia de acompañamiento post se realizará la misión técnica de acuerdo a directriz y lineamientos de la entidad.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de septiembre a las personas en proceso de reintegración y a su grupo familiar se les realizo acompañamiento psicosocial, atención evidenciada a través de llamadas telefónica a las 24 PPRs asignadas en estado activo, se brindó información relacionada a la prevención del contagio del COVID-19, donde se tuvo en cuenta la caja de herramienta, suministrada por nivel central, como marco conceptual y metodológico para la atención de la población asignada haciendo énfasis especial a prevención del COVID-19, pautas para el acceso a atención en salud, en esta atención se realizó la identificación de los síntomas de COVID-19, en este mes no se aplico el instrumento, toda ves que la población asignada no presentaron sintomatologia. se llevó a cabo las atenciones teniendo en cuenta el estado del PdT de cada PPR: 12 PPR´s cuentan con PdT en estado de ejecución y 12 en elaboración. En estas atenciones se emplearon códigos como: DC -PDT PER 1.1.1.1 PER1.2.1.2 PER 1.2.1.3 PER 1.1.4.3 PRO 2.1.1.3 FAM 3.6.1.1 FAM 3.6.1.2 HAB 4.3.1.3 SAL5.2.1.2 SAL 5.1.1.2 . CID 7.2.1.1 CID 7.2.2.3. SEG 1.2.1.1 En el proceso de Reincorporación se utilizó el código Psico_5.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de septiembre se realizó el respectivo cargue de las asistencias psicosociales del proceso de reintegración y de reincorporación en SIR, así como el seguimiento de 20 acuerdos cumplidos por las PPR´s. se realizaron actividades centradas en la acogida, caracterización, gestión a salud, atención y acompañamiento psicosocial, caracterización familiar, orientación y redes de apoyo, formación académica y laboral, convivencia, reconciliación, orientación legal. Así mismo se realizó actividades Psicosocial centradas en el desarrollo de habilidades y competencias para la superación de la vulnerabilidad, el desarrollo autónomo de la ciudadanía desde una perspectiva de reconciliación, la metodología se llevó acabo de acuerdo a la Caja de Herramienta suministrada por el nivel central para la atención del COVID-19, la atención se realizó por medios de llamadas telefónicas estas actividades de acompañamiento psicosocial se registraron a través de planilla Psicosocial.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se socializo a las PPRs las formaciones para el trabajo titulada para el ingreso del III Trimestre del año 2020. En este mes se logró vincular una participante en curso complementario; HIGIENE PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. Por otra parte 5 Personas en Proceso de Reintegración se beneficiaron de la ayuda por emergencia de la contingencia CODIV-19 realizada por la Administración Municipal de la Alcaldía, así mismo una PPR ha sido beneficiario del programa Ingreso solidario. Se solicitó a la profesional de salud apoyo para gestionar en HOMBRES DE BIEN, un cupo para una PPR que requieres de tratamiento en centro de rehabilitación.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, royectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Actualmente 10 de las PPRs asignadas cuenta con trabajo informal, 2 PPRs con trabajo Formal y 12 desempleados, entre las alternativas desarrolladas para promover el componente productivo se realiza la identificación de las ofertas. Por otro lado, se realizó la socialización a las PPRs de la oferta implementada por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cursos complementarios virtuales. Se cuentan con 3 unidades de negocio en funcionamiento en la población de reintegración, lo cual permite promover las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de las PPRs.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921 — CONTRATO No. 676-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	La asesora enlace de coordinación, socializo las metas de culminación para el tercer trimestre, y los lineamientos para su respectivo cumplimiento. En este mes se postuló a una PPR en el SIR para culminación se le actualizó el estado de salud, acta de terminación por culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial por actualización de modalidad y se finalizó el PdT.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En en el SIR en módulo de acciones para la reconciliación al corte del mes de septiembre, se evidencian 5 PPR´s sin certificación del servicio social, se realizó la socialización de las acciones de servicio social para la vigencia 2020. Se promovió la participación activa de las PPRs focalizadas en acciones de SS a través de la sensibilización y motivación a la vinculación de las Acciones de Servicio Social “Embellecimiento y recuperación ambiental en la I.E. Técnico la Esperanza del Municipio de Valledupar o en la I.E. Leónidas Acuña “HUERTAS COMUNITARIAS y Casa de los Abuelos. Logrando así la vinculación de dos PPRs para tal fin, con los cuales se suspende su participación es estas acciones por lineamientos de la Entidad, acatando las medidas Locales y Nacionales para la prevención del COVID-19.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El 9 y 23 de septiembre se llevó a cabo el comité general, con las siguientes temáticas desarrolladas: Revisión de generalidades PDET y avances en articulaciones de ARN en los pilares Teleorientación en salud, Reporte arpa avances en salud, protocolos y procedimientos para realizar proceso de matrícula tanto en FPT como en FA. Avances en suscripciones de acuerdos de contribución a la verdad y acciones de servicio social. Organización de socialización de Acuerdo Final de Paz, actividad de entrada reflexión “el compromiso laboral en tiempos de aislamiento”, Convocatoria Embajada Alemana, Convocatoria Fundación Global Innovación, avances de culminaciones, revisión histórica de acuerdos de paz, Certificaciones laborales y actualizaciones en Rut, el trabajo en equipo.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió por correo electrónico, al asesor de Reintegración Diosemel Barbosa Centeno, con copia a la Gestora Operativa Maria Cristina Morero Morero el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1/09/20 hasta el 30/09/20, para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales. Posteriormente se entregó en físico, el informe de actividades del mes de septiembre, con los documentos requeridos (Soporte de Pago, seguridad Social, Pensión y ARL) a la Gestora Operativa.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó el cargue en SIR de asistencias de acompañamiento psicosociales desarrolladas a las personas en proceso de reintegración y reincorporación a través de llamadas telefonicas las cuales se registraron en planilla Psicosocial. Se cargó en SIR, las actualizaciones de instrumentos de empleabilidad y habitat, censo de familia, se entregó al técnico administrativo planilla de educación, formato de seguimiento ISUN y formato para creación de cursos.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este mes de septiembre no se realizó entrega de agestión documental.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de septiembre se llevaron a cabo varias jornadas virtuales; plan de acción iniciativa territorial comunitaria - IE Milciades Cantillo - ITC experiencias de vida que construyen paz. socialización Instructivos de terminación de beneficios, reunión encuentro empresarial virtual. Se realizó el seguimiento mensual a la vinculación al SGSSS, diligenciamiento del formato de casos de violencia intrafamiliar de la Ruta de reincorporación, reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

KAREN OJEDA ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”